MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos de Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 423 /2013 Adj 1042

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 104/2013 – "SERVICIO E INSTALACIÓN DE CABLEADO DE RED PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – NIVEL CENTRAL" – I.D. Nº 264.276.----------

Asunción, 11 de diciembre de 2013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 104/2013 – "SERVICIO E INSTALACIÓN DE CABLEADO DE RED PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – NIVEL CENTRAL" – ID Nº 264.276;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativo de Contrataciones ha convocado la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 104/2013 – "SERVICIO E INSTALACIÓN DE CABLEADO DE RED PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – NIVEL CENTRAL*** **- I.D. Nº 264.276,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 22 de noviembre de 2013, consta la lista de participantes como sigue: **BIOS GROUP S.R.L., OMNICOM S.A., TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, INFOCENTER S.A. Y TELECOM S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Sr. Mario Barrientos, Abog. Christian Ríos y la Sra. Mabel Rocío Bernal, Representantes de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 05 de diciembre de 2013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más bajas, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **OMNICOM S.A.**----------

Resolución D.G.O.C. Nº 423 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 104/2013 – "SERVICIO E INSTALACIÓN DE CABLEADO DE RED PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – NIVEL CENTRAL" – I.D. Nº 264.276.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 4171/2013 de fecha 08 de octubre de 2013, por un monto total de Gs. 35.000.000 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones).----------

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 104/2013 "SERVICIO E INSTALACIÓN DE CABLEADO DE RED PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – NIVEL CENTRAL" – I.D. Nº 264.276,** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO EN GUARANIES (I.V.A. INCLUIDO)
OMNICOM S.A.	**22.600.000.-**
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)	Gs. 22.600.000.-

SON GUARANÍES: Veinte y Dos Millones, Seiscientos Mil.----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Precios Unitarios Adjudicados.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 423 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 104/2013 – "SERVICIO E INSTALACIÓN DE CABLEADO DE RED PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – NIVEL CENTRAL" – I.D. Nº 264.276.----------

Artículo 3°Disponer que el Departamento de Ejecución de Contratos de la Dirección Administrativa, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación sean suscriptas por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2013, Rubro 390.----------

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES